

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



**ESCUELA MILITAR DE CADETES
“GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”**

ACUERDO No. 008 de 2016

(19 FEB 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES
“GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”**

En cumplimiento de los Artículos 65, Literal d), 29 y 137 de la Ley 30 de 1992, “Ley de Educación Superior”, y en ejercicio de las facultades estatutarias que le confiere el Artículo 14, Literal e., del Estatuto General, Acuerdo No. 039 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 137 de la Ley 30 de 1992, “Ley de Educación Superior”, reconoció a las escuelas de formación de las Fuerzas Militares como instituciones de educación superior, aclarando que continuarían adscritas a las entidades a las que pertenecían y funcionando de acuerdo con la naturaleza jurídica de las mismas.

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, “Ley de Educación Superior”, consagra la autonomía universitaria para las instituciones de educación superior, y en desarrollo de dicho principio pueden, entre otros y de conformidad con el Literal a) ibídem, “Darse y modificar sus estatutos”.

Que en cumplimiento de los Artículos 29 Literal a), 65 Literal d) y 137 de la Ley 30 de 1992, “Ley de Educación Superior”, se hace necesario expedir el Estatuto General de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

Que según lo previsto en el Literal e. del Artículo 14 del Estatuto General de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Acuerdo No. 039 de 2009, corresponde al Consejo Directivo “Aprobar o modificar, por acuerdo, los estatutos, la estructura académica interna, las plantas de personal docente y docente-administrativo, y los reglamentos generales de la Escuela Militar”.

Que el presente Reglamento fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Académico del día 12 de febrero de 2016, según consta en Acta No. 002 registrada a folio 1 de la misma fecha.

ACUERDA

Aprobar y adoptar el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, el cual se incorpora en el presente documento, así:

INTRODUCCIÓN

El actual contexto mundial le impone a las Fuerzas Militares de Colombia, el reto de reestructurar la educación militar con el fin de que los futuros Oficiales, Suboficiales y Soldados de las Fuerzas Militares, respondan a las necesidades que la sociedad colombiana demanda en el actual momento histórico, lo cual requiere, de un nuevo perfil del militar colombiano, en cuya formación, la educación tiene una misión muy particular.

Sin duda, en la definición de los elementos que estructuran este perfil y en la determinación de los roles que debe desempeñar la educación, influyen algunos hechos sociales propios del contexto, tales como la globalización, el surgimiento y consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la extensión de la democracia, como idea fundante de los sistemas políticos modernos.

La consideración de estos elementos propios del contexto nacional e internacional, han influido en la emergencia de nuevas concepciones sobre la educación militar en Colombia, que han contribuido a la redefinición del sentido y de los fines que debe tener el proceso educativo y las acciones de formación, en cada una de las unidades académicas en las que se educan los militares colombianos; especialmente quienes se desempeñarán como oficiales y en un futuro cercano tendrán la función de comandar los diferentes grupos de hombres y mujeres que integran las Fuerzas Militares de Colombia.

Así mismo, en atención a la formación militar que debe brindar la Escuela Militar a sus estudiantes, este Proyecto Educativo incluye también los principios filosóficos, antropológicos, pedagógicos y didácticos que contempla el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas, PEFA, dentro del marco del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, SEFA.

El Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional, es consciente de la importancia que para las Fuerzas Militares reviste la educación, la capacitación, la instrucción, el entrenamiento y el reentrenamiento de sus Oficiales, Suboficiales, Soldados activos y retirados y de la población civil que labora en sus diferentes escenarios. Igualmente, tiene en cuenta los factores asociados con el conflicto armado en el orden social, económico y cultural del Estado, en desarrollo de la normatividad de los Ministerios de Defensa y de Educación Nacional, respectivamente. Por estas razones, ha elaborado un Proyecto Educativo del Ejército de Colombia (PEI), como herramienta operativa, que guía la ejecución de las acciones estratégicas y conducen al logro de los objetivos previstos a corto, mediano y largo plazo.

El propósito del PEI del Ejército Nacional, se centra en redireccionar los objetivos educacionales, por el camino que propenda al acercamiento con la sociedad y a la formación militar y de esta manera, materializar en la práctica educativa, el ideal humano y militar fundamentado en los propósitos del Plan Estratégico del Sistema Educativo (PESE), del Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas (PEFA) y del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA).

La Escuela Militar de Cadetes es una Institución de Educación Superior, cuya misión fundamental es la formación de los futuros oficiales del Ejército Nacional. Los estudios que se adelantan, dentro del marco de la formación militar (Ciencias Militares) y la preparación técnico – científica, se encuadran en el rango de la educación superior del país y se complementan con una formación en otros programas como el Derecho, Relaciones Internacionales, Administración Logística, Educación Física Militar e Ingeniería Civil, en convenio con la Universidad Militar Nueva Granada, que son disciplinas complementarias indispensables para un ejercicio eficaz del mando, el que exige cimentados criterios jurídicos, técnicos, tácticos, psicológicos y administrativos.

En tanto el conocimiento sea considerado como un bien, se impone en nuestra institución una tarea académica, que mediante la docencia, la investigación y la extensión y/o proyección social, desarrolle la vocación de servicio de nuestros graduados, en cumplimiento de la misión institucional del Ejército Nacional. La internacionalización, sin que para el Estado, sea asumida como una función sustantiva de la educación superior, para la Escuela Militar, esta es inherente a la formación de los futuros oficiales, como una manera de acercarlos y contextualizarlos, con la globalización que hoy rige al mundo y la sociedad entera.

Soportada en las razones anteriores, la Escuela Militar diseñó el presente Proyecto Educativo Institucional, que determina claramente el rumbo académico de la Institución; el cual, a partir de la propia naturaleza de la Escuela, de su contexto histórico, de la misión que debe cumplir, de la visión que se ha fijado y de los principios y valores, y de sus propósitos y metas, traza una líneas académicas que orientan y encauzan con precisión el desarrollo educativo, para su proceso formativo.

Todos estos lineamientos o líneas académicas, tienen que ver con la formación integral que se debe impartir; con los criterios pedagógicos y estrategias de aprendizaje que hay que cumplir; con la organización curricular y el modelo pedagógico a seguir; con las funciones sustanciales para un excelente desarrollo de la docencia, las investigaciones y los programas de extensión; con la normatividad que rige los diferentes procesos que conforman el proyecto académico de la ESMIC; más la autoevaluación, que permitirá revisión y correcciones permanentes del transcurrir académico.

El PEI de la Escuela Militar, incluye también unos lineamientos administrativos como el recurso humano, la infraestructura y los medios financieros, los cuales permiten adelantar un desarrollo académico de alta calidad.

En síntesis, con este Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, tal como lo hacen todas las universidades e instituciones de educación superior del país y las demás escuelas de formación de las Fuerzas Militares, establece sus propios parámetros y fija derroteros que le van a garantizar la eficiencia y la eficacia de todo el proceso académico que tiene como fin último, la formación integral de excelentes oficiales para el Ejército Nacional. El PEI, contextualiza un marco institucional, fija lineamientos académicos y administrativos y determina una proyección, que señala el rumbo que debe seguir el proceso académico, para lograr los fines propuestos.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Reseña Histórica

La Escuela Militar de Cadetes, nace en el momento mismo de la independencia del país; se fundó en Santa Fe de Bogotá, para preparar oficiales destinados a comandar el Ejército de la República que surgió como nación soberana. Desde 1810, hasta 1907, cuando se expidió la reforma Militar, sucedieron múltiples acontecimientos que dieron vida a la actual Escuela Militar.

***1907: Fundación de la actual Escuela Militar.**

Con el fin de conformar un Ejército Nacional, moderno, alejado de las contiendas políticas de momento, el General Rafael Reyes fundó en 1907, la Escuela Militar de Cadetes como *Alma Mater* formadora de Oficiales, moldeadora de educadores, instructores y comandantes; ejemplo de rectitud, honestidad y lealtad. El programa del General Reyes, impuso que los aspirantes a la Escuela y destinados a desempeñar los más elevados cargos, debían reunir estrictos requisitos de honorabilidad personal y familiar y haber cursado los primeros años de humanidades. Estas exigencias, un plan de estudios

dinámico y un reglamento interno que estimulaba el aprendizaje, colocaron a la Escuela Militar, desde su fundación, a la altura de los mejores institutos similares de Europa.

Las Reformas Militares

La más profunda y amplia de las reformas militares en los doscientos dos años de vida independiente se lleva a cabo a partir de 1907, con la fundación de la Escuela Militar bajo la dirección de las misiones militares chilenas, la fundación de la Escuela de Suboficiales, la creación de las unidades tácticas modelo de cada arma con la organización alemana, la reestructuración del Estado Mayor General, la organización regimental y por unidades operativas menores (brigadas) del Ejército y la elaboración de la legislación, los manuales y los reglamentos para el manejo adecuado y moderno de las nuevas instituciones armadas. El mayor logro de ésta reforma es haber sustraído al Ejército de las influencias y el manejo politiquero y partidista que se le dio durante todo el siglo XIX y haber constituido un estamento militar nacional y profesional para servir por igual en las necesidades de seguridad, defensa, y desarrollo a todos los colombianos.

***1914 – 1942 Crecimiento académico y engranaje con la sociedad.**

Ante el aumento de alumnos y la necesidad de ofrecer un espacio más amplio, la Escuela trasladó sus cuarteles iniciales de San Agustín a las instalaciones de San Diego, donde funcionó durante 29 años consecutivos. En 1929, se incorporó la misión alemana, contratada para promover una instrucción militar tecnificada con un nivel académico superior. Aquellas promociones se caracterizaron por sus oficiales idóneos, cuya pericia militar se reflejó en las acciones cumplidas en el conflicto con el Perú y en la restitución de la soberanía colombiana en la Amazonía.

En el año 1938, se aprobó el bachillerato clásico, el cual se mantuvo hasta 1985, cuando se suspendieron esos estudios y el Comando de la Fuerza implantó una reforma curricular en procura de mejorar el nivel y la calidad a futuro.

El Instituto, mediante Decreto 2537 de 1979 y como homenaje al Héroe de Ayacucho con ocasión de los 150 años de su muerte, adoptó el nombre de Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

***1942 – 1997: El nuevo campus de la Escuela.**

El crecimiento de la Escuela demandó mayores espacios físicos. A finales del año 1942, la Escuela se instaló en el sector de Río Negro, en un predio de 40 hectáreas, de las cuales gran parte son campo abierto, con bosques y jardines. La construcción de edificaciones para dirección académica, administración, deportes entrenamiento y bienestar ha venido siendo realizada bajo una concepción futurista en la que la importancia del *Alma Mater* se identifica con la sobriedad del estilo arquitectónico. En 1943 se iniciaron las labores académicas y militares prácticas en la nueva sede, comisiones y delegaciones de varios países han visitado la Escuela; sus claustros han recibido estudiantes de diversas naciones y han formado hombres sobresalientes en las artes militares, la política, las ciencias, la administración, la gestión pública y el servicio a la sociedad.

*** 1963-1984 Estudios Superiores Universitarios.**

Ante la necesidad de formar oficiales que respondieran a un alto nivel académico, moral y científico y a los problemas sociales del país, la Escuela desde el año 1963, incorporó estudios universitarios de Economía, Ingeniería Civil y Derecho Internacional y Diplomacia. En acatamiento del decreto No. 2422 de 1962 del Ministerio de Educación Nacional, los

programas de estudio se ajustaron a los que impartía la Universidad Nacional de Colombia, desarrollados por profesores en su mayoría vinculados a dicha institución. Los estudios superiores se programaron para permitirle al oficial un conocimiento amplio del medio físico, en lo económico y en lo social; en la construcción de vías de penetración, en el mejor desempeño en las agregadurías militares de las embajadas colombianas y en las actuaciones de la justicia penal militar.

En 1976, la Dirección de la Escuela organizó las facultades nocturnas y extendió estos programas a personal no orgánico del Instituto, para lo cual contrató docentes de gran calidad académica y profesional. El proceso fue creciendo por su alta demanda y dio origen a la fundación de la Universidad Militar Nueva Granada, la que luego construyó su propia sede en otros terrenos en los que graduó a sus primeros profesionales, estudiantes que habían iniciado sus estudios en la Escuela Militar.

*** 1994 – 2007 Reactivación de los estudios universitarios en la formación militar.**

En los años 90, el Instituto, consciente de las dinámicas transformaciones presentes en la sociedad, decidió dar soporte legal al programa de formación profesional en Ciencias Militares y ofrecer paralelamente estudios superiores en Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Derecho, Educación Física Militar y Administración Logística, conforme a las exigencias de los tiempos y la globalización del conocimiento.

A ello se agrega el esfuerzo para ofrecer y desarrollar programas de educación continuada y de posgrado. Desde su creación, la Escuela fue concebida para dotar a los cuadros de mando de un Ejército con mentalidad republicana, y decidida voluntad de servicio en defensa de la integridad territorial, la soberanía y las instituciones fundamentales de la patria y para formar oficiales con sólidas bases científicas y humanísticas, cuyo ejercicio profesional se rige por los conceptos de Patria, Honor y Lealtad.

Fue así como en 1996 el ICFES aprueba el programa de Ciencias Militares para la Escuela Militar de Cadetes. En el año 2000 sale graduada la primera cohorte en Ciencias Militares, constituida por alféreces integrantes de las facultades de Ingeniería, Economía y Derecho. En el año 2006 y con registro No 1450 del 06 de abril, el Ministerio de Educación otorgó registro calificado al Programa de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” con una metodología presencial. (Fuente PEP FCM).

1.2 Naturaleza

La Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” es una institución de formación militar, creada mediante decreto presidencial No. 434 del 13 de abril de 1907 por el General Rafael Reyes Prieto, con el fin de educar, preparar y capacitar a los jóvenes que desean ser oficiales del Ejército Nacional. Tiene su sede en la ciudad de Bogotá D.C.; dentro de la estructura castrense, ostenta el nivel de unidad operativa menor y hace parte del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional, el cual a su vez, pertenece a la organización general del Ministerio de Defensa y, por lo tanto, en los aspectos orgánicos y administrativos, funciona de acuerdo con las regulaciones legales propias de dicho ministerio. No posee personería jurídica, participando de la que la ley 153 de 1887, reconoce a la Nación.

La Escuela Militar de Cadetes, es también una institución universitaria de carácter oficial, debidamente inscrita en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), bajo el código 9104 y como tal en sus labores académicas, se rige por la Ley 30 de 1992, según lo expresamente estipulado en el artículo 137 de la citada norma. Desde 1962, por los decretos 2422 y 1774 de 1965, fue autorizada para adelantar estudios de “nivel universitario” reconociéndosele el “carácter de institución con ciclo de educación

superior”, condición ratificada por el ICFES en 1994 y que viene ejerciendo desde tales fechas.

Misión

Formar integralmente a los futuros oficiales del Ejército con sólidas competencias profesionales en Ciencias Militares y otras disciplinas fundamentadas en principios y valores institucionales, para que sean líderes comandantes de pelotón en función del desarrollo, seguridad y defensa nacional.

1.3 Visión

La Escuela Militar de Cadetes, para el año 2019 se consolida como la institución líder en la formación de Oficiales, de reconocida excelencia militar, a nivel Nacional e Internacional, apoyada en la ciencia, tecnología e innovación.

1.4 Principios y Valores

Los principios y valores se encuentran insertos en un amplio sistema axiológico, como núcleo básico que da sentido a la formación militar de los futuros Oficiales del Ejército Nacional.



Principios:

- **Respeto por la Constitución y la Ley**, como garantes de los derechos establecidos en la misma.
- **Honor militar**: Obligación que tiene el militar de actuar siempre en forma recta e irreprochable. Asumir con orgullo y respeto la investidura militar.
- **Disciplina**: Condición esencial para la existencia de la fuerza militar. Mandar y obedecer dentro de las atribuciones del superior y las obligaciones del subalterno.
- **Ética en todas las actuaciones**: El comportamiento militar se caracteriza por el ejercicio de la moral, acompañada de los valores y virtudes militares.
- **Compromiso**: Decisión, motivación, deseo y responsabilidad de actuar conforme al juramento patrio.

Valores:

- **Respeto**: Profunda consideración por todas las personas y su dignidad, los compañeros superiores, por uno mismo y su familia.

- **Honestidad:** Actuar con decencia, decoro, compostura, honradez e integridad de acuerdo con nuestra conciencia.
- **Lealtad:** Es ser fiel y seguro con la patria, la institución, con el cumplimiento de la ley, con los superiores, con los compañeros y con la misión.
- **Valor:** Coraje y osadía para enfrentar los desafíos y retos que la misión impone, para reconocer los errores y decidirse a rectificar.
- **Prudencia:** Sabiduría practica para ejecutar y tomar decisiones acertadas en diferentes situaciones.
- **Constancia:** Actitud y hábito permanente, sin interrupción, persistencia, tenacidad y perseverancia para obtener los objetivos.
- **Solidaridad:** Responder con acciones humanitarias, ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de la población.

1.6 Objetivos Institucionales

Para cumplir con la Misión y Visión Institucional, La ESMIC se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Fortalecer el desarrollo de competencias en los programas de formación militar, la doctrina, la instrucción y el entrenamiento; así como en la ciencia, la tecnología e innovación, en la formación militar y en otras disciplinas.
- Actualizar permanentemente el currículo institucional, con el propósito de formar a los futuros oficiales, según las tendencias de la disciplina militar
- Obtener la acreditación de los programas académicos y de la institución para lograr visibilidad y credibilidad nacional e internacional.
- Certificar los procesos de la Escuela Militar, implementando los lineamientos de los sistemas de gestión de calidad y principios de administración pública.
- Gestionar el incremento de los recursos presupuestales, en procura de la mejora sostenible.
- Fortalecer la infraestructura de los sistemas de información y de la comunicación.
- Mantener y mejorar la infraestructura de la planta física.
- Fomentar las relaciones interinstitucionales, para favorecer la contextualización de los futuros oficiales en otros escenarios militares y educativos.

2. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS



2.1 MODELO PEDAGÓGICO

Un modelo es una imagen o una representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento; es por tanto una herramienta metodológica y teórica de la ciencia. Un modelo pedagógico es una construcción mental que se emplea para representar las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar y aprender.

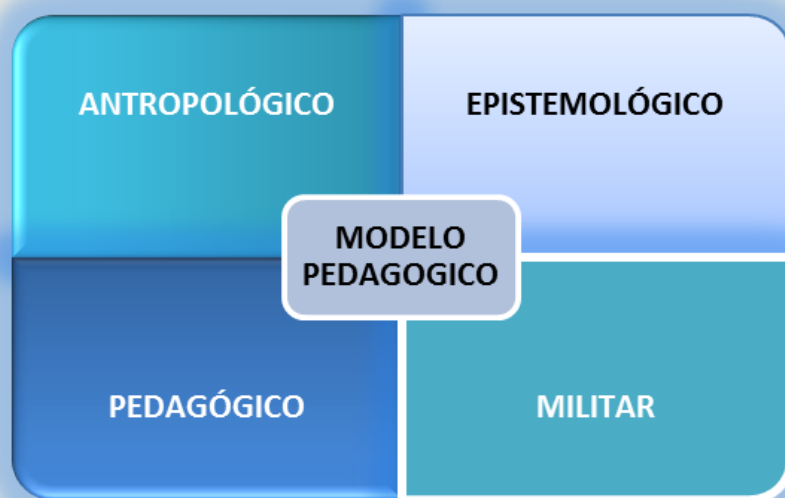
Éste se concibe a partir de un paradigma epistemológico y educativo, que es condición necesaria e indispensable para la práctica educativa, por tanto, de él dependen la concepción y los diseños curriculares, desde los programas hasta la actividad docente cotidiana. (Posner, 1998)

Los modelos pedagógicos surgen en el contexto social, como construcción de conocimiento científico social, pues los mismos responden a un ideal de hombre y mujer, así como de sociedad y cultura.

Para la Escuela Militar de Cadetes, el Modelo Pedagógico expresa el ideal de formación; este recoge la historia de la formación militar; desde las exigencias educativas del presente, de acuerdo a los cambios de las ciencias y la profesión militar y proyecta el futuro.

El fundamento del modelo pedagógico institucional, está enmarcado en competencias esenciales, que caracterizan la formación del futuro oficial del Ejército Nacional, relacionadas con el Ser, el Convivir, el Saber y el Hacer. Este constituye una guía educativa y es el orientador de las aptitudes, comportamientos y conocimientos de los futuros subtenientes en formación.

El modelo pedagógico, se construye a partir de diferentes enfoques: antropológico, epistemológico, pedagógico y militar.



Desde un enfoque antropológico, es entender al ser humano como una totalidad integral a tener en cuenta en su formación y el desarrollo humano desde lo bio-sico, social-cultural, que significa considerar lo individual-personal en el aprendizaje y la responsabilidad social profesional y ciudadana, que se materializa en la formación por competencias. Desde el paradigma epistemológico del holismo como integración del conocimiento, significa comprender a las Ciencias Militares en sus relaciones, dejando de lado el carácter funcional y el aislamiento de las disciplinas. Este enfoque desarrolla el conocimiento como proceso, a través de sus relaciones con la teoría y la práctica militar; por lo tanto, exige a la formación profesional, la comprensión de la interrelación entre ciencia, tecnología,

investigación, sociedad y profesión, para la formación integral de hombres y mujeres líderes legítimos, de indeclinable espíritu militar. (PEP, 2009).

Este paradigma antropológico-epistemológico, en el modelo pedagógico es asumido por las llamadas pedagogías contemporáneas (las que se contraponen a la pedagogía tradicional), entre ellas se hallan: la pedagogía conceptual, pedagogía afectiva, enseñanza para la comprensión, cambio conceptual, didáctica problémica, aprendizaje significativo, aprendizaje basado en problemas y educación compleja entre otras. (De Zuluaga, 2005). Desde el enfoque pedagógico-militar, el concepto de integración y holismo asumido por la Institución, se manifiesta en las relaciones que para la enseñanza-aprendizaje, debe existir entre las pedagogías constructivistas contemporáneas, que ponen énfasis en el aprendizaje, y la pedagogía conductista.

Entre las características más generales de las pedagogías contemporáneas, que pueden desarrollarse en la formación militar desde el constructivismo, están las siguientes: el desarrollo de un sujeto autónomo dentro de un contexto social y cultural determinado, la intencionalidad educativa hacia el ser, convivir, saber y hacer y las estrategias didácticas integrales.

Complementariamente, la profesión militar requiere de una formación heterónoma, puesto que el cadete desde su ingreso, está inmerso en la cotidianidad formativa y en la disciplina eminentemente castrense, es guiado por instructores militares y acata órdenes en forma permanente, que provienen de comandantes directos y superiores de diferentes grados; su conducta se rige por valores, virtudes militares, principios institucionales y estrictas normas de comportamiento dirigidas a formar un profesional militar, que son determinantes para hacer del estudiante de la Escuela Militar, un profesional disciplinado y capacitado técnica, táctica, psicológica y administrativamente para enfrentar diversos escenarios y situaciones en los que las decisiones que tome, afectan la integridad de sus tropas, la vida de los ciudadanos y el cumplimiento de la misión asignada.

En el modelo, se entiende por estrategias pedagógicas, el sistema de acciones conectadas sobre la base de una orientación y dirección, consistente en desarrollar una comprensión del conocimiento y de actitudes en función de la formación integral del profesional. Son planes de acción, de enseñanza, para lograr objetivos de aprendizaje y formación.

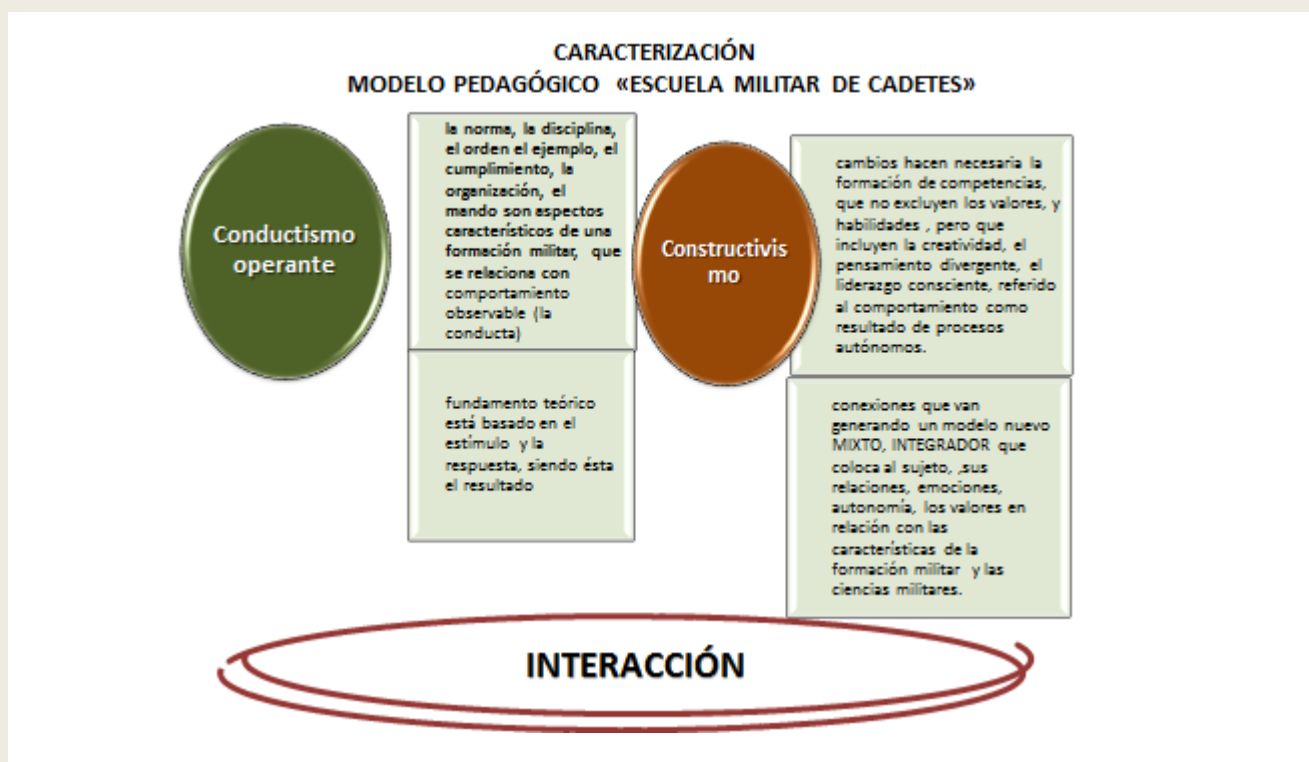
Entre los rasgos de dichas estrategias pedagógicas, están:

- La formación integral basada en los siguientes principios: respeto por la Constitución y la Ley; ética en todas las actuaciones; respeto por las personas; compromiso con la nación; competencia profesional. En valores como honor, disciplina, valor, lealtad, respeto, humildad, prudencia, fortaleza, justicia, templanza, servicio y honestidad, los que mediante la práctica habitual, se transforman en virtudes.
- La educación contextualizada y crítica, donde los roles del docente y del estudiante, son activos y protagónicos, y transgreden los límites de las aulas de clases.
- La formación profesional, en consonancia con las transformaciones del mundo global, los avances de la ciencia y de la profesión militar.
- La interdisciplinariedad de los conocimientos.
- La flexibilidad para la actualización de los conocimientos y las estrategias didácticas acompañadas de procesos tutoriales, para el aprendizaje autónomo.

- Las estrategias didácticas por competencias del Ser, del Convivir, del Saber y del Hacer.
- La apropiación y utilización de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- El desarrollo de métodos activos de enseñanza, que deriven en un aprendizaje autónomo y significativo del estudiante.
- La evaluación se contempla como proceso continuo y permanente, mediante el acompañamiento tutorial del docente, y cuyo fin es comprobar en qué medida los estudiantes desarrollan de manera individual y colectiva, las competencias investigativas.
- La cotidianidad formativa castrense, dado que el estudiante está inmerso veinticuatro horas en su formación, así mismo la disciplina militar, el acatamiento de órdenes relacionadas con las particularidades de la pedagogía tradicional y conductual.

En el modelo que se describe, lo primero no es el cómo de la enseñanza y el aprendizaje, sino los sujetos, y en particular el docente, quien debe poseer un conocimiento integral: científico, tecnológico y socio humanista, y asumir la responsabilidad social de educar y formar a los futuros profesionales en Ciencias Militares.

El modelo pedagógico asumido como una estrategia más de formación, será el escultor de aptitudes y comportamientos de los futuros oficiales del Ejército Nacional. El modelo pedagógico de la Institución, será la estrategia de formación, basado e integrado por conexión de la pedagogía constructivista y conductista operante específicamente, como fundamento de la formación por competencias. En resumen, el modelo pedagógico de la Escuela Militar, es resultado de un proceso de tránsito hacia la conexión de diferentes concepciones y enfoques pedagógicos, en respuesta a los cambios, hacia un modelo transdisciplinario, mixto, integrador y humanista para la formación del Profesional en Ciencias Militares, que pasa por la comprensión del ser humano, la organización social, la integración del conocimiento, y los procesos cognitivos del aprendizaje del sujeto, con énfasis en la formación por competencias.



Para la Escuela Militar de Cadetes, el modelo pedagógico expresa el ideal de formación. En él recoge su historia, atiende el presente y proyecta el futuro, presenta un fundamento institucional enmarcado en competencias esenciales, que caracterizan la formación del futuro Oficial del Ejército Nacional: El ser, el saber, el hacer y el convivir.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

La evolución epistemológica de las ciencias y disciplinas de conocimiento, junto con las constantes transformaciones sociales, hacen necesaria la creación de procesos, metodologías e instrumentos, que permitan alcanzar la excelencia académica, la cual no puede ser de otra forma, que estableciendo conceptos como:

La educación, entendida como el fortalecimiento de competencias para enfrentar el dilema de los nuevos contextos y por tanto se da una modificación profunda, en la relación entre educación y ocupación.

En segundo lugar, que el aprendizaje es un proceso en el cual el estudiante busca construir conocimiento, agotando las siguientes etapas: reorganiza, fija metas, hace planes y soluciona problema.

En cada momento del proceso enseñanza-aprendizaje, se dan y adquieren conocimientos en relación con los demás y su entorno. Es así, como el estudiante, alcanza la competencia profesional, construyendo su propia forma de aprender, de pensar e interpretar la realidad y de actuar. Lo afirma Vygotsky, que la interacción es una condición fundamental para adelantar el proceso de aprendizaje

Entre los rasgos curriculares están:

Integral

Permite una formación basada en sólidos conocimientos científicos y tecnológicos acompañados y fundamentados en principios y valores institucionales, así como en la comprensión de los derechos y deberes humanos para el bien común y el servicio a la sociedad, a través de una integración de la docencia, la investigación y la proyección social como campos de la formación profesional.

Abierto

Para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales potenciando la creatividad del profesor. Es por ello un diseño curricular básico de mínimos.

Flexible

Ante las nuevas exigencias del saber, la técnica y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado es adaptable a los intereses de los alumnos y de los profesores en un contexto determinado. Posee concepciones educativas propias de un pensamiento abierto y capaz de comprender otras lógicas educativas.

Equilibrado

Recogiendo todos los aspectos de una educación integradora, de manera equilibrada. Por ello facilita el desarrollo armónico del ser, el saber, el hacer y el convivir hacia una adecuada educación integral. Busca un equilibrio entre la formación militar académica y la formación militar práctica.

Integrador e interdisciplinario

Desde las diversas áreas y sectores del aprendizaje y de saberes para la vida personal y el quehacer militar, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas. Permite una dimensión globalizada, pero multidisciplinaria e interdisciplinar.

Significativo

Desde estos preceptos, el currículo trata de favorecer que los estudiantes encuentren el sentido y estén seguros de la practicidad de lo que aprenden y que sean los constructores de su propio conocimiento y que desde sus conocimientos y experiencias anteriores, puedan abordar nuevos conocimientos que no solo aporten a su auto aprendizaje, sino al desarrollo de las Ciencias Militares en beneficio del Ejército.

De intervención

Trata de primar la visión psicológica y sociológica de los aprendizajes, desde los contextos, sobre la construcción lógica de las disciplinas a aprender y por ello ha de ser selectivo en sus contenidos, favorecedor del aprendizaje funcional y preparatorio para la vida profesional militar, en relación con la experiencia vital.

Motivante

Su sentido de motivación, trata de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, en cuanto que facilita la motivación intrínseca entendida como mejora del propio yo. El sentido del logro o del éxito personal es básico, ya que el éxito motiva más que el fracaso. También es importante el sentido de filiación, como favorecedor del aprendizaje cooperativo.

Orientado a la práctica.

La práctica académica-militar, está presente desde el I semestre hasta el VIII y transita por las diferentes áreas y módulos definidos para la formación del estudiante.

Investigativo.

La investigación formativa es transversal, a través de estrategias pedagógicas que generen aprendizaje autónomo en los estudiantes.

Transversal

La transversalidad curricular, se da a través del desarrollo de las competencias del perfil profesional (Ser, Convivir, Saber y Hacer). (PEP, 2016)

2.3 CURRÍCULO CON ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

La Escuela Militar de Cadetes, inició el redimensionamiento curricular del Programa de Profesionales en Ciencias Militares, de acuerdo con lo establecido en la política orientadora No. 5 del SEFA. Posteriormente, este proceso se extendió a los demás programas que conforman la oferta académica institucional, partiendo del principio básico del concepto de competencias, como la aplicación de conocimientos prácticos a través de habilidades físicas e intelectuales, con respecto a criterios o estándares de desempeño esperados; el enfoque de formación por competencias, se consideró como una herramienta útil para mejorar las condiciones de eficiencia, pertinencia y calidad de la formación profesional.

La forma como se construye y reconstruye este concepto, ha permitido comprender que la competencia en su forma más general, es «un saber hacer con conciencia». Es por tanto, un «saber en acción», «un saber hacer en contexto», cuyo propósito fundamental no es describir la realidad, sino modificarla, haciendo evidente que, además de reflejar sus problemas hay que proponer los «cómo» solucionarlos.

Las competencias son por tanto, en una perspectiva humanista, aquellas características de las personas que están en permanente construcción y transformación y se manifiestan cuando el ser humano resuelve problemas, para su particular realización. La Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, definió las competencias genéricas y específicas, que conciernen a las competencias del SER, SABER, HACER y CONVIVIR.

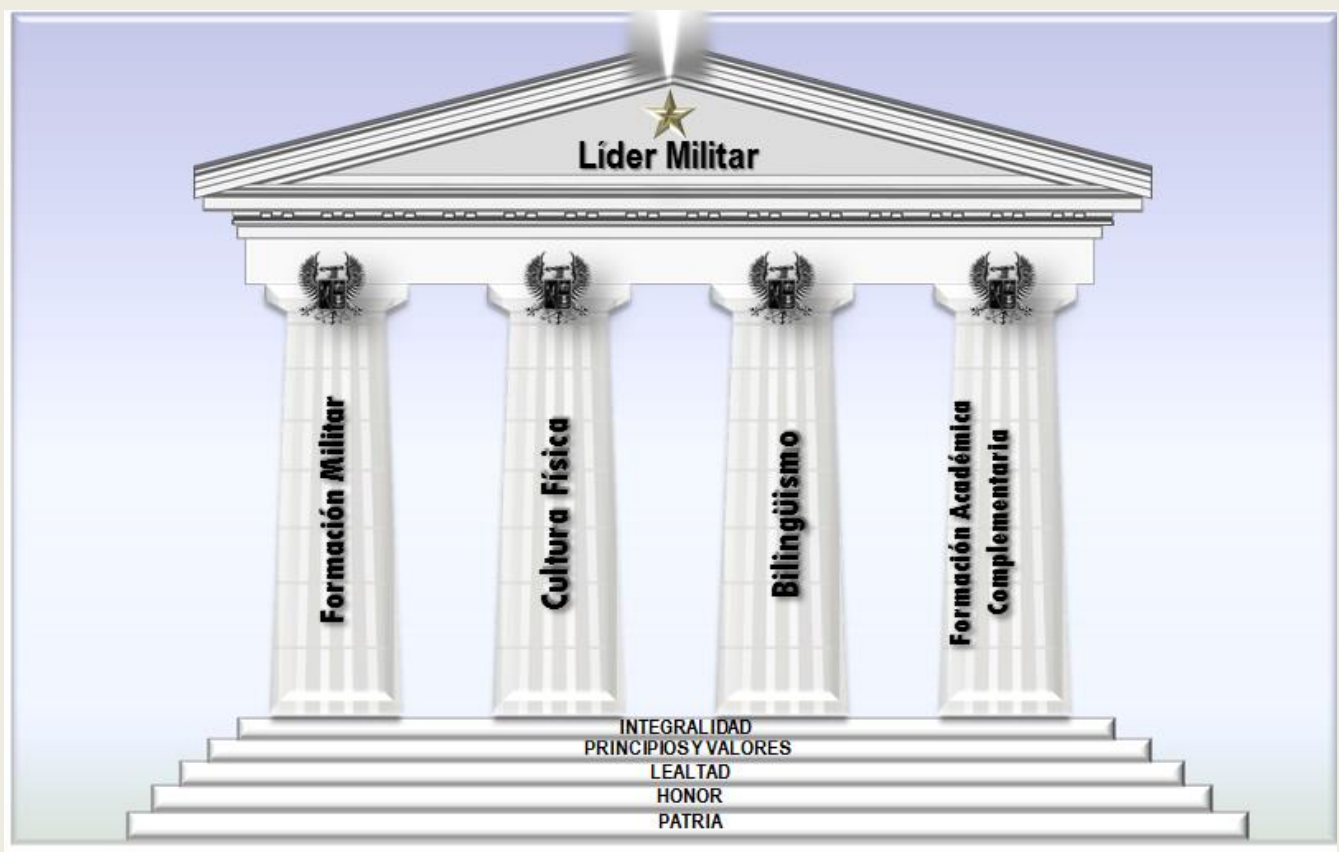
El currículo basado en formación por competencias, conlleva la ubicación de estas en los respectivos campos de formación, los que a su vez están integrados por unidades de aprendizaje, en donde confluyen los diferentes saberes que van a permitir el desarrollo de las competencias.

Aunque el primer programa redimensionado en formación por competencias fue el de Profesionales en Ciencias Militares, los demás programas que se ofrecen en la Escuela, ajustaron sus planes curriculares por competencias, con el objetivo de evidenciar una verdadera política institucional, en pro de la excelencia académica para un mejor desempeño de sus Oficiales.

La formación integral se concibe en la Escuela Militar, como aquella formación soportada en cuatro (4) pilares, que le permiten desarrollar las competencias del Ser, Saber, Hacer y Convivir a los estudiantes, para el cumplimiento de su misión: "Formar integralmente a los futuros Oficiales del Ejército como líderes comandantes de pelotón...". Estos pilares son:

- Formación militar académica y práctica, fundamentada en principios y valores.
- Formación complementaria, con programas afines, para un mejor desempeño del oficial egresado.
- Formación obligatoria en un segundo idioma, establecida por niveles dentro de su proceso formativo.
- Cultura física, como competencia inherente al rol de un oficial del Ejército Nacional.

PILARES DE FORMACIÓN MILITAR



2.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR - Ejes formativos o núcleos

El proceso de formación de la Escuela Militar de Cadetes, se ha venido reestructurando, desde la nueva perspectiva educativa, que ha evolucionado de los modelos tradicionales a los centrados en el aprendizaje, en la que el profesor es ahora un facilitador del proceso enseñanza – aprendizaje, en un modelo que privilegia la construcción individual y grupal.

Para formar al oficial del Siglo XXI, es necesario adecuar la educación en nuestras escuelas de formación y capacitación, a las nuevas tendencias de la educación superior, mediante la formación por competencias, la formación en escala como la de ciclos propedéuticos y todo aquello que favorezca un excelente desempeño militar.

Por lo anterior los planes de estudios de los programas académicos y esencialmente el de Ciencias Militares de la Escuela, corresponden a un currículo de formación que contempla las siguientes Áreas de formación:

- a. Básica.
- b. Profesional.
- c. Investigativa.
- d. Socio humanística.

La Escuela Militar se propone formar a los futuros Oficiales como personas íntegras, respetuosas de la sociedad, la Constitución y las instituciones, con profunda motivación por la carrera militar, con sólidas condiciones éticas y morales y con competencias para ejercer liderazgo.

2.4 OFERTA ACADÉMICA

El plan general de estudios de la Escuela Militar, tiene una intencionalidad específica en el proceso de formación como es la de desarrollar su currículo con una clara visión de las humanidades para el desarrollo de las competencias del SER y el CONVIIR una fundamentación técnico- científica, a través de los estudios de las Ciencias Militares y otras disciplinas, para el desarrollo del Saber-Hacer; al igual que el dominio de las técnicas propias de su carrera, y su proyección acorde con los nuevos avances de la formación militar.

Áreas de Conocimiento

Pregrado

La Escuela Militar fundamenta la formación integral de oficiales del Ejército en sus programas de pregrado, teniendo como eje central el programa de Ciencias Militares, que otorga a sus graduados el título de profesional en esta área, junto con el grado de Subteniente. Paralelamente con lo anterior, se ofrecen programas académicos en otras áreas del conocimiento, que le permiten al estudiante desarrollar competencias frente a las necesidades más sentidas del Ejército Nacional, en su área operacional y de funcionamiento, en cumplimiento con lo planteado en la Constitución Política.

Posgrado

La Escuela Militar consciente de la necesidad de profundizar en el conocimiento de las áreas militares y afines, desarrollará programas académicos de posgrado y todo tipo capacitación no formal, como se expresa en el Reglamento de Posgrados, en donde se determinan los fines y las condiciones requeridas para la formación de posgrado de sus egresados y de los miembros de la sociedad civil, cumpliendo con el objetivo institucional de formación ininterrumpida y ascendente.

Educación Continuada

Los programas de educación continuada se han venido realizando en la Escuela Militar de Cadetes, como una política de la Dirección desde el año 2009, sustentado esto en la necesidad de contextualizar, principalmente a los señores Oficiales, docentes e instructores, estudiantes, egresados y todos los individuos que tengan interés en los diplomados, cursos, seminarios que ofrezca la institución.

Los oficiales activos que ingresan a la Escuela deben realizar el Curso de Preparación de Instructores CPI, el consiste en una adaptación e información de la institución, que le permite contextualizarse con la Educación Superior, para ser sujetos activos en la formación integral de los cadetes.

3. FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN

3.1 DOCENCIA. “Libertad para el Aprendizaje y la Enseñanza”

La Escuela militar concibe la docencia como un proceso formativo, en el que se puede establecer el educar como un acto, el aprender como una concepción que promueve en el estudiante la construcción de conocimientos interrelacionada con la investigación, el desarrollo de habilidades en determinada área disciplinar y fortalecer los principios y valores, que le permitan articular la teoría con la práctica en el ámbito profesional.

La función docente se entiende en la Escuela Militar, como el acercamiento orientado del estudiante al conocimiento, mediante un facilitador del proceso de formación (docente), quien además de su saber, incluye en su discurso y didáctica, la formación en principios y valores institucionales. Son ejes de formación el ser, saber, hacer y convivir. El aprendizaje significativo, será una constante en todo el proceso formativo.

El perfil profesional del docente de la Escuela Militar, según el Reglamento Docente, establece que: “Profesional integral, formado en principios y valores con solidas competencias para ejercer las funciones sustantivas de la educación, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional”.

En consecuencia, el docente debe ser un facilitador y orientador en el proceso de aprendizaje, de tal forma que le permita al estudiante, asumir roles prácticos, basado en problemas concretos, extraídos de la realidad de cada una de las disciplinas, en las que se esté formando. Para ello, la educación se debe contextualizar, no solo en las circunstancias actuales de modo tiempo y lugar, sino de igual manera, en las personas a las cuales nos dirigimos y en lo que pretendemos lograr en el proceso de enseñanza aprendizaje, que debe llevar al estudiante, a una construcción del conocimiento en contexto.

3.2 Investigación

La investigación en la Escuela Militar de Cadetes, es entendida como una función sustantiva en su naturaleza de Institución de Educación Superior ¹ de carácter oficial. La institución interpreta y acoge como definición de la misma, la propuesta en la Ley 30 de 1992 así: *“Se entiende la investigación, como aquella misión esencial de las instituciones de Educación Superior que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja y caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación del juicio*

¹ Art. 19 de la ley 30 de 1992

crítico de los pares".² Sumado a lo anterior, la Jefatura de Educación y Doctrina define la investigación como "El proceso de construcción de conocimiento, con capacidad para ofrecer alternativas a los problemas del entorno local, regional y nacional. Con ella se pretende alimentar la construcción de una cultura investigativa, como recurso de formación que favorezca el desarrollo del espíritu crítico."

La Escuela Militar como Alma Mater de los oficiales del Ejército, está atenta a la problemática humanística y tecnológica de la Fuerza, con el objeto de proponer soluciones alternativas, mediante procesos investigativos que involucren la comunidad académica. Por lo anterior, la Investigación en la Escuela Militar tiene los siguientes propósitos:

- Generar e incentivar la promoción de espacios de creación de conocimiento que contribuyan al desarrollo, y al mejoramiento de la calidad de vida, aportando soluciones a problemas que surgen en el Ejército Nacional y la Sociedad.
- Fortalecer los procesos de investigación, desarrollando métodos que permitan generar nuevos conocimientos, los cuales deberán ser sistematizados y tenidos en cuenta para el desarrollo de los diversos saberes en el Ejército Nacional.
- Desarrollar proyectos de investigación de desarrollo institucional e interinstitucional, direccionados al fortalecimiento de las líneas de investigación que integran los diferentes grupos registrados ante Colciencias.
- Apoyar las investigaciones que se desarrollen al interior de la institución, permitiendo su aplicación y trascendencia en los diversos contextos en los que está presente.
- Los grupos de investigación y líneas que lo conformen, se propondrán desde el análisis de la problemática institucional, abarcando las diferentes dimensiones del quehacer del mismo.

Con el fin de promover la investigación, la Institución cuenta con centros de investigación, los cuales tendrán un coordinador de investigación e investigadores para la realización de proyectos. Entre ellos se destacan, el Departamento de Historia, el Instituto de investigación de Ciencias militares, el Centro de Investigación de la Cultura Física (CICFI), el Centro de Investigación y Desarrollo en Simulación (CIDSÍ) y el Observatorio de equidad de género.

3.3 Extensión y Proyección social

En cumplimiento de la misión constitucional, es deber de la Escuela Militar ofrecer seguridad al entorno, razón por la cual, permanentemente se interactúa con la comunidad; es una constante, tomar contacto con la red de cooperantes externos, ubicados en los barrios adyacentes, orientando el procedimiento a seguir, para el mantenimiento de la seguridad y tranquilidad de los habitantes del sector.

Así mismo, se implementan campañas de respeto a los Derechos Humanos y se establece la cultura del reciclaje con un fin social, en busca de fortalecer las competencias ciudadanas de la comunidad académica.

Para la Escuela Militar, es importante hacer parte de las instituciones que tienen por objeto, mantener actualizados a sus egresados y profesionales afines, en las necesidades de país y de su entorno; por tal razón, promueve programas de educación continuada como diplomados, seminarios y coloquios que permitan visibilizar el sentido de misión e historia y de nación, del Alma mater del Ejército.

² Ibidem, artículo 120

3.4 Internacionalización

La Escuela Militar de Cadetes, se preocupa por hacerse visible en el contexto global, con el fin de promover el intercambio de programas de educación superior y la movilidad de estudiantes, docentes e instructores, con instituciones académicas nacionales e internacionales civiles y militares, para fortalecer la formación integral del profesional militar, mediante la apropiación y transferencia del conocimiento en la Ciencia, la tecnología y la innovación (CTI).

En atención a la misión de la internacionalización, se han venido desarrollando actividades de cooperación académica, de investigación y de movilidad académica, mediante eventos, pasantías y proyectos de investigación, que han permitido fortalecer las relaciones y el proceso formativo.

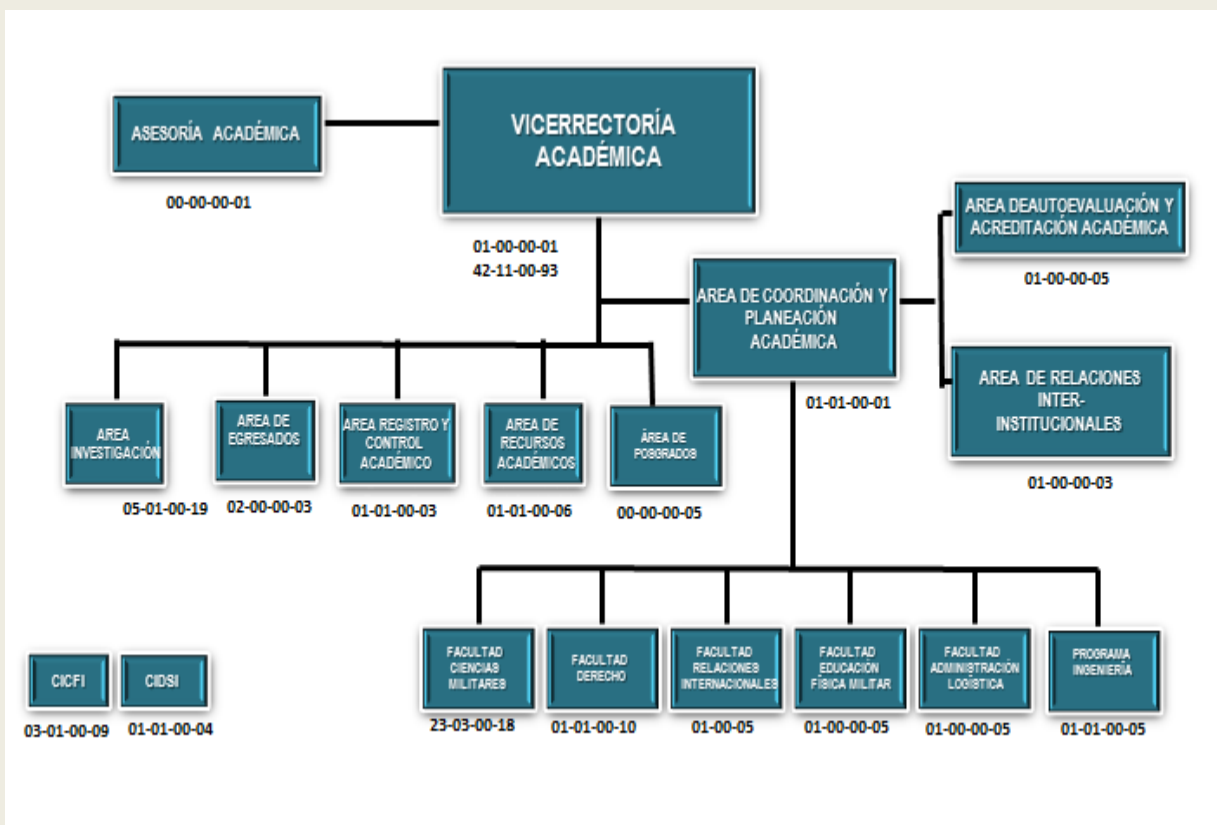
La Escuela Militar, cuenta con programas de intercambio de estudiantes en las dos direcciones, con academias y escuelas de formación militar de países amigos y adelanta convenios con diferentes universidades e instituciones de educación superior.

4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

4.1 Organización Institucional

La Escuela Militar, como unidad operativa menor del Ejército Nacional y también como institución de educación superior, para su gestión y funcionamiento cumple con lo establecido en las TOE, (Tablas de Organización y Equipo del Ejército), homologando la denominación de sus dependencias, a la de una Institución Universitaria.

La organización administrativa de la Escuela, viabiliza la gestión académico administrativa como en cualquier otra institución de educación superior. Para ello, cuenta con un Estado Mayor de Coordinación, un Estado Mayor Especial y un batallón de Apoyo de Servicios para el Combate; estructuras que garantizan el desarrollo de los programas y demás actividades académicas.

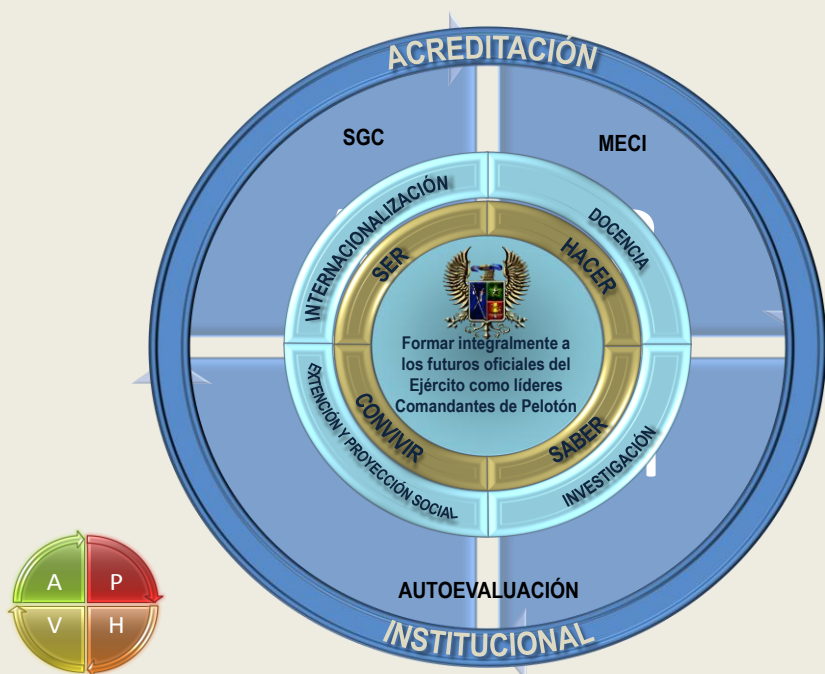


4.2 Mapa Estratégico. Gestión de Calidad. EJÉRCITO



4.3 Aseguramiento de la Calidad.

El aseguramiento de la calidad en la Escuela Militar, tiene por objeto propender por la excelencia de los procesos educativos y administrativos, para garantizar la prestación de un servicio de educación superior, que cumpla con los requisitos de calidad, contando con un sistema integrado por: Gestión de la Calidad, Autoevaluación y Acreditación y Control Interno; todo esto orientado a la eficacia, eficiencia, efectividad y mejora continua, a través de la aplicación de los principios de autoevaluación, autocontrol, autorregulación y autogestión.



4.3.1 Gestión de calidad

El Ejército Nacional en cumplimiento de su misión constitucional, conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, para contribuir a generar un ambiente de paz y seguridad que coadyuve en el progreso de la Nación, a través del desarrollo integral del talento humano, basados en el respeto, la moral y el bienestar con el fin de mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y así satisfacer los requerimientos de la sociedad y las partes interesadas.

4.3.2. Procesos de Autoevaluación Institucional

La autoevaluación es un proceso permanente y dinámico de revisión y reflexión, que ha sido establecido en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, como una estrategia para el logro de la calidad, de todos los procesos misionales y administrativos.

La autorregulación le permite a la institución, verificar y controlar su gestión, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función; de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas, se desarrollen con fundamentos en los principios de calidad establecidos.

La autorregulación se aplica de manera participativa al interior de la Escuela, liderada también por Control Interno, que utilizando herramientas como auditorías internas y externas para la verificación y el control al cumplimiento de los métodos y procedimientos establecidos, permita el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC), bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia.

Programas acreditados.

PROGRAMA	RECONOCIMIENTO	NORMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
PREGRADOS		
Ciencias Militares	ACREDITACIÓN	Resolución No. 02286-FEB-2016, MEN
Educación Física Militar	ACREDITACIÓN	Resolución No. 15488-NOV-2012, MEN
Administración Logística	ACREDITACIÓN	Resolución No. 4827-ABR-2013, MEN

4.3.2.1 Autoevaluación Institucional

La Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, en atención al logro obtenido frente a la acreditación de todos sus programas académicos, susceptibles de acreditar, y en coherencia con la Política Orientadora No. 6 del SEFA: “Establecer un modelo educativo institucional de alta calidad”, con el Plan Estratégico del Sistema Educativo (PESE) y la línea estratégica de excelencia educativa en su objetivo estratégico No. 4 “Alcanzar la acreditación de programas académicos e instituciones” y en correspondencia con el objetivo de la Dirección de la Escuela dentro del plan de acción 2013, determinó iniciar el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación.

4.3.3 Control Interno. MECI

Modelo Estándar de Control Interno como resultado de la aplicación de la política de calidad, la Escuela Militar obtuvo la Certificación por parte de ICONTEC en la norma ISO 9001 y NTGP1000 2009.

La autogestión, es la capacidad de identificar, planear, ejecutar y evaluar, desarrollando el debido control y ajustes de los programas y procedimientos, para hacerlos más eficientes, efectivos y eficaces frente a los objetivos planteados.

4.4 Bienestar Institucional

El bienestar en la Escuela Militar, se orienta desde cuatro ámbitos: salud física; salud mental recreación y deportes; y el cultura, con el propósito de brindar servicios y ambientes óptimos, que aporten al desarrollo humano y mantenimiento de la moral, de la comunidad académica.

Con respecto a la salud física, se cuenta con un establecimiento de sanidad militar de dos plantas, dotado con el recurso humano idóneo, para la atención inmediata y permanente, categorizada como una IPS del primer nivel.

Para la práctica de deportes individuales, de conjunto y netamente militares, se dispone de escenarios dotados, amplios y suficientes tales como: coliseo, centro de investigación de la cultura física, gimnasios (2), piscina, centro de investigación en simulación, polígono de armas cortas y carabina, canchas de squash, pista atlética, polideportivos (2), centro hípico, plaza de toros, cancha vóley playa, pistas de entrenamiento, cancha tenis (3) y campo de golf.

Las actividades de tipo cultural, que aportan al desarrollo de las competencias del ser y del convivir, se materializan a través de la participación de los estudiantes en la banda de guerra, la tuna, el grupo de rock, coros y demás actividades de tipo lúdico y para el esparcimiento además programa las siguientes actividades: visitas a centros históricos y culturales, cine y el desarrollo de la Semana del Saber Científico Militar y el Coloquio Internacional “Cadetes por la Ciencia”.

El desarrollo humano de la Escuela Militar, se orienta hacia todas aquellas actividades que propenden por el desarrollo psicoactivo y de formación integral, tendientes a optimizar el talento humano, a través del apoyo psicológico a través de un equipo profesional de expertos en psicología, y de la infraestructura física, como alojamientos, comedores, casinos, el centro del bienestar del cadete, instituciones bancarias, servicios de mensajería, centros de copiado, restaurantes, cafeterías y almacenes, entre otros.

La ESMIC, aplica cabalmente las directrices de la carta magna, en la que se consagra la libertad de cultos y en tal virtud, la incorporación de estudiantes no puede ser determinada por la vocación religiosa de los mismos; no obstante, no serán incorporados estudiantes cuyas prácticas religiosas, sean impedimento para el ejercicio de la profesión militar.

4.5 Egresados

La Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, establece políticas de seguimiento y vinculación a los egresados de la Institución, razón por la cual se crea en el año de 2010, la Oficina de Seguimiento a Egresados, que permite realizar un verdadero seguimiento al desempeño y al impacto de los egresados de la Escuela Militar de Cadetes.

Los Graduados de la Escuela Militar, se constituyen en uno de los mejores productos del Ejército Nacional, porque a través de ellos se identifica y evalúa la calidad académica de los programas. Ellos, son reconocidos en el medio por la calidad de la formación que reciben, y se destacan por su desempeño en su disciplina, profesión u oficio.

5. RECURSOS

5.1 Planta Física

La Escuela Militar, cuenta con un campus castrense y universitario para el desarrollo del proceso formativo de los futuros oficiales del Ejército Nacional. Las instalaciones locativas, se encuentran distribuidas en un área de 42 hectáreas, materializadas en construcciones, bosques, jardines y senderos. Tiene 33 edificaciones y 35 kilómetros de calles pavimentadas; igualmente, posee una completa infraestructura en aulas, bibliotecas, medios técnicos y tecnológicos, además de escenarios para las prácticas deportivas y entrenamiento militar. Con el fin de adelantar los ejercicios prácticos de terreno y las campañas semestrales, la Escuela, tiene acceso a diferentes áreas para las prácticas en campo abierto, pertenecientes al Centro de Educación Militar y al Centro Nacional de Entrenamiento, orgánicas del Comando de Educación y Doctrina.

5.2 Recursos de apoyo académico

5.2.1 Biblioteca

Se cuenta con el apoyo de la Biblioteca Central Tomás Rueda Vargas de las Fuerzas Militares, la que está orientada a las diferentes áreas del conocimiento y especializada en temas de historia militar. Tiene una sala de referencia, una hemeroteca y una sala de sistemas. La Biblioteca Cadete Samper, con dependencia total de la Escuela Militar la que está abierta para la consulta directa y permanente por parte de los usuarios. Así mismo, la Hemeroteca, que cuenta con una colección de tipo cerrado, cuyas tablas de contenido se publican en cartelera para facilitar su consulta. Por último, una sala Punto Vive Digital, con acceso a internet, conexión Wi-Fi y consulta de bases de datos.

5.2.2 Laboratorios

La ESMIC cuenta con los siguientes laboratorios:

- Los diferentes escenarios a campo abierto, destinados a la formación militar práctica. Entre estos se destacan: Bonaca (Cundinamarca), las áreas y pistas del Centro Nacional de Entrenamiento y las correspondientes a las Escuelas de Capacitación del Ejército

Nacional. Estos son los laboratorios del Curso Básico de Combate, Curso Avanzado de Combate y Curso Básico del Arma.

- Laboratorio de Física, con la dotación suficiente para realizar las respectivas prácticas, con un área de 48 mts² y 32 puestos de trabajo.
- Laboratorio de suelos, con un área de 48 mts² y 42 puestos de trabajo.
- Laboratorio de materiales, con un área de 48 mts² y 42 puestos de trabajo.

5.2.3 Aula virtual BLACKBOARD:

La Escuela Militar, tiene acceso al aula virtual BLACKBOARD a través del Ministerio de Defensa, herramienta de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje, para la optimización del tiempo de los estudiantes y el desarrollo de la competencia del manejo de las TIC. Esta plataforma, cuenta con 14 bases de datos y permite el acceso a todos los manuales de orden técnico y táctico del Ejército. Se dispone de suficientes licencias para docentes y estudiantes.

5.3 Recursos Financieros

La Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, depende tanto administrativa, financiera y presupuestalmente del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. Lo que permite asegurar la prestación del servicio educativo y formación de los futuros oficiales del Ejército Nacional.

6. PROYECCIÓN

6.1 Plan de Desarrollo 2013-2020

El Plan de Desarrollo de la Escuela Militar, está proyectado hasta el año 2020 y se basa en cinco ejes de desarrollo que responden a las necesidades institucionales que cubren las funciones sustantivas de la educación superior.

EJES DE DESARROLLO	PROYECTOS
I. Incrementar la excelencia en la formación académica y militar	1. Lograr la acreditación institucional y de los programas académicos.
	2. Actualización permanente de los currículos
	3. Incrementar las competencias de los docentes.
	4. Sensibilizar y dar aplicación a los pilares de la formación del cadete.
II. Fortalecer la cultura de investigación e innovación	5. Fortalecer la investigación formativa.
	6. Impulsar la investigación científica y tecnológica en el campo de las Ciencias Militares.
	7. Ampliar el despliegue del sello editorial.
III. Incrementar la visibilidad	8. Incrementar procesos de movilidad

6.2 Bilingüismo

La Escuela Militar, se encuentra inmersa en las directrices nacionales, como se manifiesta en la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, por la cual se reglamenta la educación en el país. En su artículo 21, establece la formación en una segunda lengua para la educación básica y superior; ley que se materializa en la política del bilingüismo 2004-2019 y se consolida mediante el plan decenal 2006-2015, en los fines de la educación y su calidad en el siglo XXI, "globalización y autonomía", desarrollando competencias comunicativas en la lengua materna y en una segunda lengua.

El Ministerio de Educación Nacional, ha puesto como meta a los futuros profesores, tener un nivel intermedio-alto y para los estudiantes de otros programas que no sean de educación, el nivel intermedio que corresponde, según el marco común europeo, a un nivel B2.

Actualmente, la Escuela Militar frente a esta política, ha asumido con responsabilidad y con una visión prospectiva, la formación de la segunda lengua específicamente en el idioma Inglés, la que se encuentra establecida en la política No. 13 de las Políticas de Comando de la Dirección 2014 y en uno de los pilares de formación.

REFERENCIAS

- Acuerdo 040 de 2009, "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo Intitucional de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova". Bogotá: Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova", 2009.*
- Constitución Política de Colombia (1991), Colección Códigos Básicos, Bogotá: Legis Editores S.A., (2010)*
- CNA. (2012). Consejo Nacional de Acreditación. Obtenido de: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>*
- Lloreda, F. (2001). Ministerio de Educación . Obtenido de Educación superior, reflexiones para un desafío :http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85758_Archivo_pdf8.pdf*
- Ministerio de Defensa Nacional. (2007). Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa Nacional.*
- Ministerio de Defensa. (2008). PESE: Plan Estratégico del Sistema Educativo 2007-2019. Bogotá: Pro-oofset Editorial S.A.*
- Misas, G. (2004). La Educación Superior en Colombia: Análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.*
- Ministerio de Defensa Nacional, (2007). Políticas Orientadoras del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas . Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.*
- Ministerio de Defensa Nacional, (2008). Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas . Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.*
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OEI (1999). (a) Obtenido de Declaración de Budapest sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico : <http://www.oei.es/salactsi/budapestmarco.htm>*
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI. (2010). (b). 2021 Metas educativas: La educación que queremos para generación de los bicentenario . Madrid: OEI.*
- Tobón, S. (2006). Competencias, calidad y educación superior. Magisterio.*
- UNICEF. (2013). Educación para todos los niños . Obtenido de <http://www.unicef.es/infancia/educacion-para-todos-los-ninos>*
- González Moena, S. (Comp.) (1997) Pensamiento complejo. En torno a Edgar Morín, América Latina y los procesos educativos. Santa Fé de Bogotá (1991): Magisterio. Traducido del artículo publicado en Passages, París.*

De Zubiría J. (2005) Los modelos pedagógicos, Ed. Magisterio. Bogotá, p.37
Moreira, Caballero y Rodriguez Palmera, (2004) Aprendizaje Significativo.
Ganiels Harry. (2003) Vygostsky y la Pedagogía. Traducción Geni Sánchez Barberan,
pag53
Proyectó Educativo del Programa de Ciencias Militares (2012)

El presente Estatuto General rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo y su publicación por la Orden del Día de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, deroga el acuerdo No. 039 de 2009.

PUBLÍQUESE, y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
General **ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO**
Comandante del Ejército Nacional
Presidente del Consejo Directivo

(ORIGINAL FIRMADO)
Teniente Coronel **JOSE BENJAMIN PERDOMO ALVAREZ**
Vicerrector Académico Escuela Militares
Secretario Consejo Directivo

Proyecto: Coronel OSCAR RODRIGO MORENO MORENO
Vicerrector Académico

Revisó: PATRICIA BARRERO VELÁSQUEZ
Asesora Académica

Rvisó: LUZ NELLY BARRETO SANDOVAL
Asesora Jurídica

Aprobó: BG. EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA
Director Escuela Militar de Cadete